

LOGYCA / ASOCIACIÓN

Estados financieros

31 de diciembre de 2024



Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros

A los señores miembros de la Asamblea General de
LOGYCA / ASOCIACIÓN

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de LOGYCA / ASOCIACIÓN, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los estados de actividades, de cambios en el activo neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de LOGYCA / ASOCIACIÓN al 31 de diciembre de 2024 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de LOGYCA / ASOCIACIÓN de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por su sigla en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Responsabilidades de la administración y de los encargados de la dirección de la Entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, y por el control interno que la administración considere necesario para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 100 No. 11A-35, Bogotá, Colombia Tel: (60-1) 7431111,
www.pwc.com/co



**A los señores Miembros de la Asamblea General de
LOGYCA / ASOCIACIÓN**

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Entidad son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.



**A los señores Miembros de la Asamblea General de
LOGYCA / ASOCIACIÓN**

- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión, el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y la implementación del programa de transparencia y ética empresarial. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, concluyo que:

- a) La contabilidad de la Entidad durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y el Consejo Directivo.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.



**A los señores Miembros de la Asamblea General de
LOGYCA / ASOCIACIÓN**

- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2024 la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- e) La Entidad se encuentra en proceso de implementación del programa de transparencia y ética empresarial de acuerdo con los plazos establecidos en la Circular en cumplimiento de la Circular Externa 013 de 2024 emitida por la secretaria Jurídica Distrital – Alcaldía Mayor de Bogotá.

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de LOGYCA / ASOCIACIÓN se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea General si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 28 de febrero de 2025.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'P. Rincón Perdomo', with a horizontal line underneath.

María Paula Rincón Perdomo
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 293704–T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
28 de febrero de 2025

Certificación del representante legal y contador de la Asociación

A los Miembros de la Asamblea General
LOGYCA / ASOCIACIÓN

28 de febrero de 2025

Los suscritos representante legal y contador de LOGYCA / ASOCIACIÓN certificamos que los estados financieros de la Asociación al 31 de diciembre de 2024 y 2023 han sido fielmente tomados de los registros contables y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la entidad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el periodo terminado en esa fecha.
- b) Todos los hechos económicos realizados por la Asociación durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre 2024 y 2023 han sido reconocidos en los estados financieros.
- c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la entidad al 31 de diciembre 2024 y 2023.
- d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, para entidades pertenecientes al grupo 2 de NIIF para Pymes.
- e) Todos los hechos económicos que afectan la entidad han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.



Leonel Pava Casilimas
Representante Legal



Mónica Velásquez
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 295830-T

LOGYCA / ASOCIACIÓN
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	31 de diciembre	
		2024	2023
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	9,620,623	9,243,022
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	8	1,851,941	1,267,608
Activos por impuestos corrientes	18	3,765,496	3,843,273
		15,238,060	14,353,903
Activo no corriente			
Activo financiero a valor razonable a través del estado de resultados	7	2,051,698	1,021,797
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	8	3,272,339	3,179,797
Propiedades y equipos	9	1,458,819	192,919
Activos intangibles	10	430,650	632,443
		7,213,506	5,026,956
Total activo		22,451,566	19,380,859
PASIVO			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	11	2,647,095	2,097,281
Impuestos por pagar	18	117,079	101,076
Provisiones	12	391,776	124,291
Otros pasivos no financieros	13	11,467	73,810
Total pasivo corriente		3,167,417	2,396,458
Pasivo no corriente			
Provisiones	12	235,291	141,304
Otros pasivos no financieros	13	280,685	228,043
Total pasivo no corriente		515,976	369,347
Total pasivo		3,683,393	2,765,805
ACTIVO NETO			
Excedente del año		4,056,604	3,741,668
Excedentes acumulados		14,711,569	12,873,386
Total del activo neto		18,768,173	16,615,054
Total del pasivo y activo neto		22,451,566	19,380,859

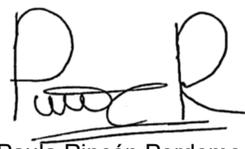
Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros



Leonel Pava Casilimas
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Mónica Velásquez
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 295830-T
(Ver certificación adjunta)



María Paula Rincón Perdomo
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 293704-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver informe adjunto)

LOGYCA / ASOCIACIÓN
ESTADO DE ACTIVIDADES
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre	
		2024	2023
Ingresos ordinarios	14	18,616,871	16,237,803
Costos de ventas	15	(8,148,705)	(6,710,624)
Excedente bruto		10,468,166	9,527,179
Gastos de administración	16	(6,108,748)	(6,164,878)
Gastos de ventas	17	(1,248,729)	(1,210,645)
Otros gastos, neto	18	(405,253)	(270,836)
Excedente operacional		2,705,436	1,880,820
Ingresos financieros	19	1,351,168	1,860,848
Excedente neto		4,056,604	3,741,668

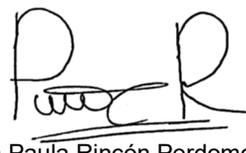
Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros



Leonel Pava Casilimas
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Mónica Velásquez
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 295830-T
(Ver certificación adjunta)



María Paula Rincón Perdomo
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 293704-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver informe adjunto)

LOGYCA / ASOCIACIÓN
ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Excedente del ejercicio	Excedentes acumulados	Total Activo Neto
Saldo al 31 de diciembre de 2022	2,819,929	11,983,517	14,803,446
Aplicación excedentes	(2,819,929)	2,819,929	-
Ejecución en actividades meritorias	-	(1,930,060)	(1,930,060)
Excedente neto	3,741,668	-	3,741,668
Saldo al 31 de diciembre de 2023	3,741,668	12,873,386	16,615,054
Aplicación excedentes	(3,741,668)	3,741,668	-
Ejecución en actividades meritorias	-	(1,903,485)	(1,903,485)
Excedente neto	4,056,604	-	4,056,604
Saldo al 31 de diciembre de 2024	4,056,604	14,711,569	18,768,173

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros



Leonel Paya Casilimas
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Mónica Velásquez
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 295830-T
(Ver certificación adjunta)



María Paula Rincón Perdomo
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 293704-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver informe adjunto)

LOGYCA / ASOCIACIÓN
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre	
		2024	2023
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Excedente neto del año		4,056,604	3,741,668
Ajustadas por:			
Efecto de la ejecución en actividades meritorias	22	(1,903,485)	(1,930,060)
Depreciación de propiedades y equipos	9-16	376,728	137,282
Amortización de intangibles	10-16	242,426	192,112
Provisión de cartera	8-16	7,177	13,207
Provisión por desmantelamiento	12-16	41,640	-
Beneficios a empleados	16	51,842	65,276
Otras provisiones	16	329,935	9,972
Retiro de propiedades y equipos	9	16,191	5,409
Recuperación de provisiones	18	(6,756)	(3,822)
Recuperación de deterioro de cartera	8	(80,658)	-
Rendimientos financieros	7	(66,828)	(4,365)
Cambios en el capital de trabajo por:			
Cuentas por cobrar	8	(603,394)	(126,416)
Impuestos corrientes	20	77,777	(880,747)
Cuentas por pagar	11	549,814	8,690
Provisiones	12	(55,189)	(230,883)
Impuestos por pagar	20	16,003	(6,067)
Otros pasivos	13	(9,701)	4,532
Efectivo neto generado por las operaciones		3,040,126	995,788
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Activos financieros a valor razonable	7	(963,073)	(9,302)
Adquisiciones de propiedades y equipos	9	(1,676,566)	(3,669)
Venta de activos fijos	9	17,747	1,418
Adquisiciones de intangibles	10	(40,633)	(167,997)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		(2,662,525)	(179,550)
Incremento neto del efectivo y equivalentes de efectivo		377,601	816,238
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año		9,243,022	8,426,784
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	6	9,620,623	9,243,022

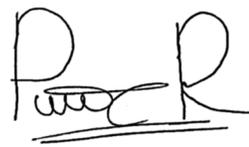
Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros



Leonel Pava Casilimas
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Mónica Velásquez
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 295830-T
(Ver certificación adjunta)



María Paula Rincón Perdomo
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 293704-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver informe adjunto)

LOGYCA / ASOCIACIÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

1. INFORMACIÓN GENERAL

LOGYCA / ASOCIACIÓN (en adelante la Asociación), es una entidad privada sin ánimo de lucro de carácter permanente y de nacionalidad colombiana, constituida el 28 de julio de 1988, con una duración indefinida y personería jurídica reconocida por la Alcaldía Mayor de Bogotá mediante Resolución No. 1298 del 9 de octubre de 1988. Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Bogotá.

El objeto social de la Asociación consiste en promover la eficiencia de las redes de valor, propiciando relaciones de colaboración entre los empresarios, a través de la utilización de estándares internacionales.

Negocio en marcha

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

2. BASES DE PREPARACIÓN

Los estados financieros de la Asociación se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia para preparadores de información financiera del Grupo 2, las cuales están fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés), incluidas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y decretos posteriores que lo han modificado y actualizado, y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia y control.

Los Estados Financieros fueron autorizados para su emisión por el Director Ejecutivo el 28 de febrero de 2025. Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por la Asamblea General.

3. POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros separados se detallan a continuación.

3.1. Transacciones en Moneda Extranjera

3.1.1. Moneda Funcional y Moneda de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros separados se miden utilizando la moneda del entorno económico primario en el cual opera la Asociación ('la moneda funcional'). Los estados financieros individuales se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación de la Asociación.

3.1.2. Transacciones y Saldos

Las transacciones en monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional utilizando las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas en monedas extranjeras que surgen de esas transacciones y de la conversión a las tasas de cambios al cierre del año para activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras, se reconocen en el estado de resultados.

Las ganancias o pérdidas en monedas extranjeras que se relacionan con préstamos y efectivo y equivalentes de efectivo se presentan en el estado de resultados separado en 'ingresos financieros'. Todas las demás ganancias o pérdidas en monedas extranjeras se presentan en el estado de resultados separado en 'otros (gastos)/ingresos, netos'.

3.2. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, depósitos a la vista y otras inversiones de alta liquidez a corto plazo, con vencimiento original de tres meses o menos. Los sobregiros bancarios se muestran en los préstamos como pasivos corrientes en el estado de situación financiera separado.

3.3. Instrumentos financieros

3.3.1. Activos Financieros

3.3.1.1. Clasificación

La Asociación clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados separado, cuentas por cobrar y préstamos, mantenidas hasta su vencimiento, y activos financieros disponibles para la venta.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

- a) Activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados separado: Los activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados separado son activos que se mantienen para ser negociados. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo. Los instrumentos financieros derivados también se clasifican como negociables a menos que se les designe como de cobertura. Los activos en esta categoría se clasifican como activos corrientes.
- b) Cuentas por cobrar y préstamos: Las cuentas por cobrar y préstamos son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se presentan en el activo corriente, excepto aquellos con vencimiento mayor a 12 meses después del período de reporte, los cuales se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.
- c) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento: Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento corresponden a activos financieros no derivados con vencimientos y pagos fijos o determinables que la gerencia de la Asociación tiene la intención y capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Asociación vendiera un monto más que insignificante de activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, toda la categoría se afectaría y los elementos no vendidos tendrían que reclasificarse a la categoría de activos financieros al valor razonable a través del estado de resultados separado. Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se muestran como activos no corrientes, excepto por aquellos cuyos vencimientos son menores de 12 meses contados desde la fecha del período de reporte y que se clasifican como activos corrientes.

3.3.1.2. Reconocimiento y medición

Las compras y ventas normales de activos financieros se reconocen en la fecha de la negociación, que es la fecha en la cual la Asociación se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción en el caso de todos los activos financieros que no se miden posteriormente a valor razonable.

Los activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados separado y los activos financieros disponibles para la venta se registran posteriormente a su valor razonable. Las cuentas por cobrar y préstamos y las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se registran posteriormente a su costo amortizado aplicando el método de interés efectivo.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de “activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados separado” se incluyen en el estado de resultados separado en la cuenta de “otros (gastos)/ingresos, netos”, en el período en el que se producen los referidos cambios en el valor razonable.

Los cambios en el valor razonable de títulos valores monetarios y no monetarios clasificados como disponibles para la venta se reconocen en el patrimonio. Los dividendos de instrumentos de capital disponibles para la venta se reconocen en el estado de resultados separado como parte de otros ingresos cuando se establece el derecho de la Asociación a recibir los pagos.

Los intereses de títulos disponibles para la venta calculados utilizando el método del interés efectivo se reconocen en el estado de resultados separado como parte de los (costos)/ingresos financieros.

Los valores razonables de los activos financieros con cotización bursátil se basan en su precio de cotización vigente. Si el mercado para un instrumento financiero no es activo (o el instrumento no cotiza en bolsa) la Asociación establece su valor razonable usando técnicas de valuación. Estas técnicas incluyen el uso de los valores observados en transacciones recientes efectuadas bajo los términos de libre competencia, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, análisis de flujos de efectivo descontados y modelos de opciones haciendo máximo uso de información de mercado y depositando el menor grado de confianza posible en información interna específica de la entidad.

En el caso de las cuentas por cobrar comerciales si se espera el recaudo en un año o menos, se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro.

3.3.1.3. Baja de Activos Financieros

Los activos financieros se eliminan del estado de situación financiera separado cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y la Asociación ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

Cuando los activos financieros clasificados como disponibles para la venta se venden o se deterioran, los ajustes a valor razonable acumulados en el patrimonio neto se transfieren al estado de resultados separado.

3.3.1.4. Compensación de Instrumentos Financieros

Activos y pasivos financieros se compensan y su monto neto se presenta en el estado de situación financiera separado cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y la Gerencia tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.3.1.5. Deterioro del Valor de los Activos Financieros

Activos contabilizados al costo amortizado

La Asociación evalúa al final de cada ejercicio si existe evidencia objetiva del deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y se ha incurrido en pérdidas por deterioro del valor, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que ese evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden calcularse de forma fiable.

La evidencia de deterioro puede incluir indicadores sobre un deudor o un grupo de deudores que están experimentando dificultades financieras significativas, que no han efectuado sus pagos o que tienen retrasos en el pago de intereses o del principal, que existe la probabilidad de que sufran quiebra u otra reorganización financiera, y que los datos observables, tales como condiciones económicas relacionadas con atrasos, indican que existe una disminución medible de los flujos futuros de efectivo estimados.

Algunos indicadores de posible deterioro de las cuentas por cobrar son dificultades financieras del deudor, la probabilidad que el deudor vaya a iniciar un proceso de quiebra o de reorganización financiera y el incumplimiento o falta de pago (más de 360 días de vencidos).

Para las categorías de instrumentos financieros medidos al costo amortizado, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados al tipo de interés efectivo original del activo financiero.

Si el instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, el tipo de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro es el tipo de interés efectivo actual determinado bajo las condiciones acordadas. Como recurso práctico, la Asociación puede medir el deterioro de la base del valor razonable de un instrumento utilizando un precio de mercado observable.

Si, en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la reversión de la pérdida por deterioro reconocida previamente se reconoce en el estado de resultados separado.

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva provisión para cuentas de cobranza dudosa, La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta de "gastos de ventas y de comercialización" en el estado de resultados separado.

LOGYCA / ASOCIACIÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

3.4. Propiedades y equipos

Las propiedades y equipos se expresan al costo histórico menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles para colocar el activo en su ubicación y condición necesarias para que pueda operar de la forma esperada por la gerencia.

La Asociación incluye en el importe en libros de un elemento de las propiedades y equipo el costo por el reemplazo de partes de dicho elemento cuando se incurre en ese costo si se espera que la parte reemplazada le proporcione beneficios incrementales futuros a la Asociación. El importe en libros de la parte reemplazada se da de baja. Cualquier otra reparación y mantenimiento se carga en el estado de resultados separado durante el periodo en el cual ocurre.

La depreciación de otros activos se carga para asignar el costo de activos durante sus vidas útiles estimadas, utilizando el método de línea recta. El rango de vidas útiles estimadas es de la siguiente manera:

	<u>Años</u>
Maquinaria y equipo	10
Muebles y equipos	5 – 10
Equipo de cómputo y comunicación	3 – 5
Construcciones y Edificaciones	10
Mejora en propiedad ajena	5
Vehículos	4

Las vidas útiles y los métodos de depreciación del activo se revisan, y se ajustan de manera prospectiva si es el caso, cuando hay un indicio de un cambio significativo desde la última fecha de reporte.

El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su importe recuperable si el importe en libros del activo es mayor que su importe recuperable estimado.

Las ganancias y las pérdidas por disposiciones se determinan comparando los ingresos con el importe en libros y se reconocen en el estado de resultados separado en otros (gastos)/ingresos, netos.

3.5. Activos Intangibles

3.5.1. Marcas registradas, licencias y activos intangibles relacionados con clientes

Las licencias adquiridas por separado se muestran al costo histórico. Las licencias (incluyendo software) y plataformas que se hayan adquirido en una combinación de negocios se reconocen al valor razonable en la fecha de adquisición, de acuerdo con la sección 18 Activos intangibles distintos a plusvalía de las NIIF para PYMES. Las Licencias y plataformas tienen vidas útiles se registran al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se calcula utilizando el método de línea recta para asignar el costo de las marcas registradas, las licencias y los activos intangibles relacionados con clientes durante sus vidas útiles estimadas, de la siguiente manera:

	<u>Años</u>
Licencias (software)	1 – 10
Plataformas	3 – 5

Las licencias de software informático adquiridas se capitalizan con base en los costos incurridos al adquirir y poner en funcionamiento el software específico.

3.5.2. Costos de investigación y desarrollo

Todos los costos por investigaciones y desarrollos se reconocen como gastos a menos que hagan parte del costo de otro activo que cumple con los criterios de reconocimiento.

3.6. Deterioro de activos no financieros

Los activos que están sujetos a la depreciación y amortización se evalúan en cada fecha de reporte para determinar si existe algún indicio que muestre que el valor de estos activos se ha deteriorado. Cuando haya algún indicio que muestre que el valor del activo se puede haber deteriorado, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo a la cual se ha asignado el activo) se prueba por deterioro. Se reconoce una pérdida por deterioro equivalente al monto por el cual el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable del activo (o UGE) menos los costos de venta y el valor en uso. Para los fines del test de deterioro, los activos se agrupan según los niveles más bajos para los cuales haya flujos de efectivo (UGE) identificables por separado. Los activos no financieros que han experimentado deterioro se revisan para ver si hay posibles reversiones del deterioro en cada fecha de reporte.

3.7. Cuentas comerciales por pagar

Las cuentas comerciales por pagar se reconocen inicialmente al precio de la transacción y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

3.8. Provisiones

Los pasivos estimados y las provisiones se reconocen cuando la Asociación tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

3.9. Beneficios a los empleados

De acuerdo con la Sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, corresponde a todas las formas de contraprestación concedidas por una entidad a cambio de servicios prestados por los empleados o por indemnizaciones por cese; estos se clasifican en:

Beneficios a largo plazo: Los beneficios a largo plazo incluyen la prima por quinquenio que hace parte del cálculo actuarial de la Asociación. Este beneficio es un bono en efectivo que se acumula sobre una base anual y se paga al final de cada cinco años a los empleados. La Asociación reconoce en el estado de ganancias y pérdidas el costo del servicio, el costo financiero neto y los ajustes a la obligación del plan de beneficio definido.

Beneficio Post-empleo se pagan después de completar el periodo de empleo en la Asociación

Beneficio a largo plazo donde el pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual el empleado haya prestado el servicio, como licencias remuneradas de largo plazo, vacaciones especiales de largos periodos, por periodos de servicio (quinquenios y decenios). Estos últimos serán pagaderos si se cumplen los siguientes requisitos:

- a. Quinquenio: cuando el empleado cumpla un tiempo de servicio de cinco años seguidos desde el momento de su vinculación, se le cancela un valor igual un medio (1/2) del salario actual.
- b. Decenio: cuando el trabajador haya cumplido con un periodo de tiempo de diez años seguidos desde el momento de su vinculación, se cancela un valor igual a un salario actual, así mismo por cada quinquenio adicional que se le adicione.

Se estima el valor para los empleados que tengan antigüedad de 3 años, basados en la aplicación de esfuerzo o costo desproporcionado por rotación activa de empleados, teniendo en cuenta una tasa similar de mercado, entendiéndose esta como la fijada para los bonos de deuda pública por cada 5 años.

Los beneficios por terminación de contrato se pagan cuando la relación laboral se interrumpe antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente el retiro a cambio de estos beneficios. La Asociación reconoce los beneficios por terminación de contrato cuando está demostrablemente comprometida, bien sea: i) a poner fin a la relación laboral del empleado de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de renuncia; o ii) a proporcionar beneficios por terminación de contrato como resultado de una oferta hecha para incentivar el retiro voluntario. Los beneficios que vencen en más de 12 meses después de la fecha del balance general se descuentan a su valor presente.

La Asociación reconoce el costo de todos los beneficios a empleados a los que estos tengan derecho como resultado de la prestación del servicio que será revisado por lo menos al cierre durante el periodo sobre el que se informa como:

- a. Un pasivo después de deducir los importes que haya sido pagados directamente a los empleados. Si el importe pagado excede las aportaciones que se deben realizar, la Asociación reconocerá ese exceso como un activo en la medida que el pago anticipado de lugar a una reducción para efectuar pagos en el futuro.
- b. Como un gasto, a menos que la sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedad, planta y equipo.

3.10. Reconocimiento de Ingreso

El ingreso comprende el valor razonable de la contraprestación recibida por servicios como derechos de identificación, por los aportes patrimoniales y membresías que hacen nuestros Miembros anualmente y en el momento de la vinculación, esto en el desarrollo normal de las actividades de la Asociación. El ingreso se muestra neto devoluciones, reembolsos y descuentos.

La Asociación reconoce el ingreso cuando el importe del ingreso puede ser medido confiablemente; es probable que los beneficios económicos futuros entrarán a la Asociación; y se cumplen criterios específicos para cada una de las actividades, como se describe a continuación.

3.10.1. Prestación de servicios

La Asociación presta servicios de diversas actividades. El reconocimiento de los ingresos por la prestación de servicios se efectúa en el período contable en que se prestan los servicios, por referencia a la etapa de terminación de la transacción específica y evaluada sobre la base del servicio real provisto como una proporción del total de servicios que serán provistos.

Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos, a lo largo de un periodo de tiempo especificado, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen de forma lineal a lo largo del intervalo de tiempo acordado.

Cuando se acuerda para la prestación del servicio un acto específico que es mucho más significativo que el resto de los actos acordados, el reconocimiento de los ingresos se pospondrá hasta que el mismo haya sido ejecutado, mientras tanto los costos que suponga el desarrollo de las actividades necesarias para prestar el servicio se reconocerán como inventarios incluyendo fundamentalmente la mano de obra y otros costos del personal directamente involucrado en la prestación del servicio, y otros costos indirectos atribuibles, pero sin incluir márgenes de ganancia ni costos indirectos no atribuibles.

De acuerdo con los tipos de ingresos de la Asociación, el reconocimiento del ingreso por nuevas membresías se realiza una sola vez en el momento de la afiliación del miembro. Por otro lado, el aporte patrimonial se reconoce en un único punto del tiempo cada año, específicamente el primer día hábil del año, cuando se activan las renovaciones anuales. Para los miembros que se unen a la Asociación durante el año, el reconocimiento de este ingreso se realiza proporcionalmente al tiempo restante hasta la próxima renovación anual.

En cuanto a otros ingresos, como los servicios relacionados con derechos de identificación, educación y asistencias técnicas, estos se reconocen en el momento de la prestación del servicio. Si la prestación de servicios requiere un período superior a un mes, se evalúa y se reconoce de manera lineal durante el tiempo de prestación del servicio, si es necesario.

3.10.2. Ingresos por Intereses

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo.

3.10.3. Otros Ingresos No Financieros

Cuando los procesos de facturación no están estrictamente alineados con los momentos del reconocimiento del ingreso, las transacciones de prestación de servicios pueden originar el reconocimiento de cuentas por cobrar estimadas (ingresos por facturar) o pasivos por ingresos recibidos por anticipado (anticipo de clientes), las primeras generadas por el reconocimiento de ingresos no facturados y la segunda por la recepción de pagos antes del reconocimiento de los ingresos.

3.11. Impuesto sobre la Renta Corriente

El gasto por impuesto sobre la renta para el periodo comprende impuestos corrientes. El impuesto se reconoce en el estado de resultados separado, a menos que un cambio atribuible a un elemento de ingresos o gastos, reconocido como otros resultados integrales, también se reconozca directamente en otros resultados integrales, a la sección 29 del Estándar Internacional de Información Financiera determina el reconocimiento del impuesto diferido como: el resultado de la diferencia entre los importes reconocidos de las partidas de activos y pasivos entre los requerimientos fiscales para la determinación de impuestos a las ganancias y la información del estado de situación financiera separado de las entidades bajo el Estándar Internacional.

Ahora bien, el Estatuto Tributario –ET– contempla en sus artículos 19 distintas entidades contribuyentes del régimen tributario especial, que por sus características se pueden definir como ESAL, que reciben un estímulo tributario, con el fin de fomentar algunas actividades “meritorias” que por su naturaleza, fines, objetivos y forma de organización son de interés común.

En este escenario, y frente cualquier entidad que no sea contribuyente del impuesto sobre la renta y complementario, o que su tarifa sea 0% (exento régimen tributario especial – artículo 358 ET), todos los tratamientos de sus activos y pasivos no tendrán impactos fiscales en un futuro y, por lo tanto, no habrá lugar a cálculo de impuesto diferido, puesto que al no ser contribuyentes o no tributar sobre las ganancias no se encuentran al alcance de esta norma.

Para el caso especial de las entidades catalogadas como régimen especial, como es el caso de las asociaciones, en el escenario de que estas sigan cumpliendo con todos los requisitos para continuar perteneciendo al régimen, tal como la reinversión de sus excedentes, no tendrán que calcular impuesto diferido puesto que no tendrán impactos futuros en la realización de sus activos o en la cancelación de sus pasivos, pero, si por el contrario las ESAL establecen o concluyen que no van a cumplir la norma por algún motivo, tendrán que calcular el impuesto diferido correspondiente.

3.12. Arrendamientos operativos

Se clasifican como arrendamientos operativos los arrendamientos en los cuales, sustancialmente, el arrendador retiene todos los riesgos y beneficios de propiedad, Los pagos hechos bajo arrendamientos operativos (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en el estado de resultados separado en línea recta durante el periodo del arrendamiento.

La Asociación toma en arriendo algunos elementos de propiedad, planta y equipo. Se clasifican como arrendamientos operativos los arrendamientos de propiedad, planta y equipo en los cuales, sustancialmente, la Asociación tiene todos los riesgos y los beneficios de la propiedad.

Cada pago de arrendamiento se distribuye entre el pasivo y los cargos financieros utilizando el método de interés efectivo. Las obligaciones por renta, netas de los cargos financieros, se incluyen en los préstamos en el estado de situación financiera separado. La propiedad, planta y equipo adquirido bajo arrendamientos financieros se deprecia durante el período más corto entre la vida útil del activo y el periodo del arrendamiento.

3.13. Ingresos recibidos por anticipado

Los ingresos por transacciones por prestación de servicios, uso de activos de la Asociación por parte de terceros, pueden originar el reconocimiento de cuenta por cobrar estimadas (ingresos pendientes por facturar) o pasivos por ingresos recibidos por anticipado (anticipos de clientes), las primeras generadas por el reconocimiento de ingresos no facturados y la segunda por la recepción de pagos antes del reconocimiento de los ingresos o por error de transacción por parte del cliente.

4. CAMBIOS NORMATIVOS

Durante el año 2024 no se incluyeron cambios a las NIIF para las Pymes que están incluidas en el Anexo técnico del Decreto 2420 de 2015.

5. ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS

La Gerencia de la Asociación hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Asociación en la preparación de los estados financieros:

5.1. Deterioro de activos no monetarios

La Asociación evalúa anualmente si sus propiedades, equipos, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 2. La Asociación no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

5.2. Vidas útiles y valores residuales de propiedades, y equipos

La determinación de la vida útil económica de las propiedades y equipos está sujeta a la estimación de la administración de la Asociación respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Asociación revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

5.3. Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de los activos y pasivos financieros a efectos de su reconocimiento inicial y de presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Asociación para instrumentos financieros similares.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente del comprador. El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado activo se determina usando técnicas de valuación. La Asociación aplica su juicio para seleccionar una variedad de métodos y aplica supuestos que principalmente se basan en las condiciones de mercado existentes a la fecha de cada balance general. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

5.4. Deterioro de cuentas por cobrar

La Asociación revisa al menos anualmente sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, la Asociación realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro. Esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes, o condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionen con los impagos de los activos de la Asociación.

5.5. Beneficios a empleados post-empleo

El valor actual de las obligaciones por beneficios post-empleo depende de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis. Las hipótesis usadas para determinar el costo de los quinquenios y decenios incluyen la tasa de descuento y edad promedio. Cualquier cambio en estas hipótesis tendrá efecto sobre el valor en libros de las obligaciones por beneficios post-empleo.

LOGYCA / ASOCIACIÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

No existe restricciones sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo.

	31 de diciembre	
	2024	2023
Depósitos de inversión (*)	9,379,036	8,679,576
Bancos nacionales	237,574	559,578
Caja	4,013	3,868
	9,620,623	9,243,022

(*) Los depósitos de inversión corresponden a un CDT's con Bancolombia por \$1,060,259, que tienen un plazo de vencimiento menor a los 60 días y un saldo de \$8,318,777 en fondos de inversión y carteras colectivas.

Los depósitos de inversión al 31 de diciembre de 2023 están compuestos por cinco CDT's con Bancolombia por \$2,604,460, que tienen un plazo de vencimiento menor a los 164 días y un saldo de \$6,075,116 en fondos de inversión y carteras colectivas.

Las tasas de interés efectivas de los depósitos a término durante 2024 y 2023 estuvieron entre 10,10% % y 11,57 %; los depósitos a término tuvieron un promedio de madurez de 90 días.

El valor razonable de los depósitos a término se basa en los precios corrientes de los títulos en un mercado activo.

No existen restricciones sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo.

7. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE A TRAVÉS DEL ESTADO DE RESULTADO

	31 de diciembre	
	2024	2023
Certificados de depósito a término (CDT)	2,051,698	1,021,797
	2,051,698	1,021,797

Los activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados para el año 2024 corresponde a dos CDT's con el banco Bancolombia a 365 días, los cuales fueron adquiridos el 24 de septiembre de 2024 con fecha de vencimiento 24 de septiembre de 2025. Para el año 2023 corresponde aun CDT con el banco Bancolombia a 525 días, el cual fue adquirido el 17 de marzo de 2023 con fecha de vencimiento 2 de septiembre de 2024.

Los cambios en el valor razonable de los activos financieros obedecen a la liquidación por fecha de vencimiento, constitución de nuevas inversiones y cambios a valor razonable que se registran en "ingresos financieros" en la cuenta de resultados. La tasa de interés efectiva en el depósito de 2024 fue 9,23% (2023: 14,31%).

31 de diciembre de 2024

FECHA COMPRA	ESPECIFICACIONES CDT	FECHA VENCIMIENTO	TASA	VR. COMPRA	VALORACIÓN (TIR: Tasa de Compra o Nominal)
9/24/2024	CDT BANCO DE BOGOTA 24 SEP 2024 AL 24 SEP 2025 365 DIAS	9/24/2025	9.20%	1,001,830	1,025,912
9/24/2024	CDT DAVIVIENDA 24 SEP 2024 AL 24 SEP 2025 365 DIAS	9/24/2025	9.25%	1,001,830	1,025,786
TOTAL				2,002,660	2,051,698

31 de diciembre de 2023

FECHA COMPRA	ESPECIFICACIONES CDT	FECHA VENCIMIENTO	TASA	VR. COMPRA	VALORACIÓN (TIR: Tasa de Compra o Nominal)
3/17/2023	CDT BANCO DE OCCIDENTE DE 17 MARZ 2023 AL 02 SEPT 2024 TASA 14,313% A 525 DIAS	2/9/2024	14.31%	1,027,310	1,021,797
TOTAL				1,027,310	1,021,797

LOGYCA / ASOCIACIÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

8. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	31 de diciembre	
	2024	2023
Partes relacionadas (Nota 21) (1)	3,546,497	3,180,964
Clientes	1,285,698	778,617
Deterioro cuentas por cobrar	(180,743)	(499,144)
Subtotal cuentas por cobrar comerciales	4,651,452	3,460,437
Anticipos (2)	311,107	775,852
Prestamos (3)	159,547	210,846
Deudores varios	2,174	270
Total	5,124,280	4,447,405
Menos: porción no corriente	(3,272,339)	(3,179,797)
Porción corriente	1,851,941	1,267,608

1) La Asociación tiene una cuenta por cobrar con FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN por un saldo de \$3,119,621 a diciembre 2023, por la venta de las acciones que poseía en LOGYCA / SERVICIOS S.A.S, las cuales fueron vendidas en el año 2018; la cual no se reconocen a costo amortizado porque no se realiza el cobro de intereses al ser una transacción entre entidades sin ánimo de lucro y no es una actividad propia de la Asociación; de acuerdo con la normatividad aplicable a esta operación en marcada en:

A) NIIF FRS1 102 The Financial Reporting Standard applicable in the UK and Republic of Ireland.

B) NIIF para Pymes:
- Prólogo a la NIIF para las PYMES
- Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones Y Errores

2) La variación corresponde principalmente a la legalización del anticipo por la adecuación de la nueva sede centro de experiencia llamado LOGYCA LAB en 2024.

Al 31 de diciembre de 2024, el valor de las cuentas por cobrar de clientes sufrió un deterioro asciende a \$7,177 (31 de diciembre de 2023: \$ 13,207). El importe de la provisión es de \$ 261,401 al 31 de diciembre de 2024 (31 de diciembre de 2023: \$ 499,144). Las cuentas comerciales por cobrar que han sufrido deterioro del valor a nivel individual corresponden básicamente a clientes y miembros, que se encuentran en dificultades económicas que no estaban previstas. Según los análisis realizados, se espera recuperar una parte de estas cuentas a cobrar.

3) En el año 2024 se otorgaron préstamos nuevos a colaboradores, con un plazo de crédito superior a un año, con un saldo a 31 de diciembre de 2024 por \$ 152,719.

	31 de diciembre	
	2024	2023
Provisión por deterioro		
Saldo al 1 de enero de 2024	(499,144)	(532,154)
Deterioro cargado a resultados	(7,177)	(13,207)
Recuperación de provisiones con abono a resultados	80,658	23,699
Castigos del período (*)	244,920	22,518
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(180,743)	(499,144)

(*) En el año 2024 se procedió a castigar veinte facturas por valor de \$244,920 y en el año 2023 por valor de \$22,518, correspondientes a ventas a crédito que los clientes no las pagaron en los plazos acordados. La autorización de esta provisión fue emitida por el director de la Asociación en reunión de fecha 15 de enero de 2025.

LOGYCA / ASOCIACIÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

9. PROPIEDADES Y EQUIPOS

	Construcciones y Edificaciones	Maquinaria y Equipo	Muebles y Enseres	Equipo de Computo	Mejoramiento en Propiedad Ajena	Total
Costo						
Saldo al 31 de diciembre de 2022	513,473	175,700	1,796,298	970,031	146,268	3,601,770
Adiciones	-	-	3,669	-	-	3,669
Ventas	-	-	(3,449)	(13,029)	-	(16,478)
Ajuste por bajas	-	-	(22,889)	(1,998)	-	(24,887)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	513,473	175,700	1,773,629	955,004	146,268	3,564,074
Adiciones	-	-	22,054	662,069	992,443	1,676,566
Ventas	-	-	(40,008)	(17,581)	(32,609)	(90,198)
Retiros (i)	-	-	(44210)	(105,114)	(59,619)	(208,943)
Ajuste por bajas	-	-	(314,261)	(509,757)	(882,384)	(1,706,402)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	513,473	175,700	1,397,204	984,621	164,099	3,235,097
Depreciación						
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(513,473)	(96,864)	(1,659,589)	(907,469)	(91,016)	(3,268,411)
Ventas	-	-	6,286	3,365	-	9,651
Ajuste por bajas	-	-	22,889	1,998	-	24,887
Depreciación del año	-	(17,570)	(34,221)	(30,239)	-55,252	(137,282)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(513,473)	(114,434)	(1,664,635)	(932,345)	(146,268)	(3,371,155)
Retiros (i)	-	-	36,799	105,114	55,251	197,164
Ventas	-	-	50,458	17,581	-	68,039
Ajuste por bajas	-	-	1,196,645	509,757	-	1,706,402
Depreciación del año	-	(17,570)	(260,171)	(98,987)	-	(376,728)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(513,473)	(132,004)	(640,904)	(398,880)	(91,017)	(1,776,278)
Saldos						
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-	61,266	108,994	22,659	-	192,919
Saldo al 31 de Diciembre de 2024	-	43,696	756,300	585,741	73,082	1,458,819

LOGYCA / ASOCIACIÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Los gastos por depreciación del año 2024 por valor de \$397,691 y (2023: \$137,282) fueron cargados en los gastos de administración.

Ningún activo de la Asociación ha sido otorgado como garantía de pasivos.

10. ACTIVOS INTANGIBLES

Costo	Licencias	Plataformas	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	752,877	1,731,972	2,484,849
Adiciones	-	167,997	167,997
Saldo al 31 de diciembre de 2023	752,877	1,899,969	2,652,846
Adiciones	40,633	-	40,633
Saldo al 31 de diciembre de 2024	793,510	1,899,969	2,693,479
Amortización			
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(752,877)	(1,075,414)	(1,828,291)
Amortización del año	-	(192,112)	(192,112)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(752,877)	(1,267,526)	(2,020,403)
Amortización del año	(40,633)	(201,793)	(242,426)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(793,510)	(1,469,319)	(2,262,829)
Saldos netos			
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-	632,443	632,443
Saldo al 31 de diciembre de 2024	-	430,650	430,650

Los gastos por amortización del año 2024 por valor de \$242,426 (2023: \$192,112) fueron cargados en los gastos de administración.

No se han reconocido provisiones por deterioro sobre los activos intangibles.

11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	31 de diciembre	
	2024	2023
Partes relacionadas (ver Nota 21)	1,976,609	1,464,629
Cuentas por pagar	438,036	472,989
Obligaciones laborales	232,450	159,663
	2,647,095	2,097,281

12. PROVISIONES

	31 de diciembre	
	2024	2023
Beneficios empleados quinquenios (1)	204,975	156,467
Otros costos y gastos	26,455	23,450
Beneficios empleados bonificaciones	329,935	-
Provisión de desmantelamiento (2)	65,702	85,678
	627,067	265,595
Corto plazo	391,776	124,291
Largo plazo	235,291	141,304

LOGYCA / ASOCIACIÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

A continuación, se detalla el movimiento de provisiones durante el año 2024 y 2023.

	Beneficios empleados quinquenios (1)	Beneficios empleados Bonificaciones (2)	Desmantelamiento de oficina (3)	Otros costos y gastos	Total
Saldo al 1 de enero de 2023	91,191	230,883	85,678	17,300	425,052
Aumentos	65,276	3,573	-	297,215	366,064
Utilizaciones	-	(234,456)	-	(287,243)	(521,699)
Recuperaciones	-	-	-	(3,822)	(3,822)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	156,467	-	85,678	23,450	265,595
Aumentos	51,842	329,935	41,640	26,455	449,872
Utilizaciones	-	-	(61,616)	(20,028)	(81,644)
Recuperaciones	(3,334)	-	-	(3,422)	(6,756)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	204,975	329,935	65,702	26,455	627,067

- (1) Bonificaciones por quinquenios incluye la estimación al 31 de diciembre de 2024 y 2023 del valor actual de la obligación convencional a cargo de la Asociación por concepto de primas de antigüedad pactadas con sus colaboradores, correspondiente a quince (15) días de salario al cumplimiento de cinco (5) años de servicios, treinta (30) días de salario al cumplimiento de los 10 años de servicio y treinta (30) días de salario al cumplimiento de cada quinquenio en adelante; estimación realizada para aquellos colaboradores vinculados con la Asociación a partir de los tres (3) años de servicio.
- (2) Las bonificaciones a empleados aumentaron por el cumplimiento de las metas establecidas para 2024 en el tablero de indicadores corporativo, las cuales serán efectivamente pagaderas en marzo del año 2025.
- (3) La provisión por desmantelamiento para el año 2024 se realizó con base en el costo que la Asociación incurrirá en el momento de entregar los locales donde se encuentra LOGYCA / LAB.

Para este cálculo se asumió que el beneficio por prima de antigüedad está vigente hasta diciembre 31 de 2024, fecha máxima de vida útil de la Asociación. Estos beneficios se valoran anualmente mediante la unidad crédito proyectado, de conformidad con lo previsto en la NIC 19, con base en las siguientes hipótesis financieras:

Supuesto	31 de diciembre	
	2024	2023
Tasas de inflación anual	5,2%	10,02%
Tasa de incremento anual del beneficio	6,2%	12%
Tasa de descuento	10,88%	20,71%

El cálculo actuarial corresponde a las provisiones por prima de antigüedad y quinquenios de acuerdo con el siguiente detalle:

Quinquenios	31 de diciembre	
	2024	2023
Saldo anterior	156,467	91,191
Pérdidas actuariales	60,337	66,677
Pagos del año efectuados	(11,829)	(1,401)
	204,975	156,467

En la siguiente tabla se expone un análisis de sensibilidad de las asunciones aplicadas en la determinación de los beneficios post-empleo.

	Cambios en asunción	Aumento en pasivo	Disminución en pasivo
Tasa de descuento	10,88%	13,272	-
Edad promedio	32.7 años		

LOGYCA / ASOCIACIÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

13. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

	31 de diciembre	
	2024	2023
Otros pasivos no financieros	292,152	301,853
Porción corriente	11,467	73,810
Porción no corriente	280,685	228,043

Los otros pasivos no financieros están compuestos por los anticipos recibidos de clientes por los servicios pagados por adelantado, pendientes por facturar y a servicios facturados en proceso de ejecución, como también por transferencias erróneas de parte de los miembros y clientes sujetos a devolución. Los pasivos a largo plazo están compuestos por éstas últimas transferencias con una antigüedad superior a 360 días de recibidas.

14. INGRESOS ORDINARIOS

	Año terminado el	
	31 de diciembre	
	2024	2023
Actividades de Asociación (1)	11,223,528	11,182,167
Identificación (1)	3,753,528	3,138,876
Otros Servicios (2)	3,639,815	2,333,076
Descuentos (3)	-	(416,316)
	18,616,871	16,237,803

- (1) Los ingresos por actividades de la Asociación están compuestos por las membresías y los aportes patrimoniales de los asociados, los cuales cubren el periodo de enero a diciembre de cada año respectivamente. Los derechos de identificación están compuestos por los servicios relacionados a estándares internaciones y utilización de código de barras.
- (2) Están relacionados con servicios de educación y asesorías empresariales correspondiente a asistencias técnicas, auditorías de control, homologación de empresas y verificaciones. En 2024 los servicios que presentaron un crecimiento significativo fueron: formaciones a la medida por valor de \$401,616 y asistencia técnica por valor de \$620,427 buscando como la estrategia preventiva para evitar el mal uso del sistema GS1.
- (3) La variación corresponde a los descuentos por pronto pago otorgados en el año 2023, relacionados con las renovaciones anuales para incentivar el pago antes de la fecha límite, mientras que en 2024 no se concedieron estos incentivos a los clientes.

15. COSTOS DE VENTAS

	Año terminado el	
	31 de diciembre	
	2024	2023
Actividades de Asociación	(4,442,881)	(4,105,855)
Identificación	(1,736,596)	(1,407,782)
Personal	(1,969,228)	(1,196,987)
	(8,148,705)	(6,710,624)

Los costos de actividades de asociación y de identificación está compuesto por honorarios, afiliaciones y sostenimiento, arrendamientos, licencias y servicios públicos relacionados directamente con membresías, aporte patrimonial y estándares internaciones.

LOGYCA / ASOCIACIÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

16. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	Año terminado el	
	31 de diciembre	
	2024	2023
Servicios (1)	(2,981,878)	(3,238,554)
Personal	(864,463)	(746,834)
Honorarios	(682,159)	(1,138,330)
Depreciaciones (Ver Nota 9)	(376,728)	(137,282)
Beneficios a empleados bonificaciones (2)	(329,935)	-
Amortizaciones (Ver Nota 10)	(242,426)	(192,112)
Impuestos	(172,712)	(175,137)
Diversos	(152,032)	(80,244)
Arrendamientos	(111,487)	(300,427)
Plan de beneficios definidos - quinquenios (Ver Nota 12)	(51,842)	(65,276)
Contribuciones y afiliaciones	(48,392)	(53,127)
Desmantelamiento de oficina (3)	(41,640)	-
Gastos de viaje	(23,628)	(3,810)
Seguros	(16,219)	(14,826)
Deterioro de clientes (Ver Nota 8)	(7,177)	(13,207)
Gastos legales	(5,054)	(4,748)
Mantenimiento y reparaciones	(976)	(175)
Adecuación e Instalación	-	(789)
	(6,108,748)	(6,164,878)

- (1) Corresponde principalmente a los gastos del Centro de Servicios Compartidos –CSC– y Agencia comercial; gasto por los servicios de procesamiento electrónico de datos, y todo lo demás relacionado con las actividades administrativas y financieras de la Asociación.
- (2) Las bonificaciones a empleados aumentaron por el cumplimiento de las metas establecidas para 2024, que serán pagaderos en el año 2025.
- (3) En el año 2024 se realizó la estimación de desmantelamiento de la nueva sede LOGYCA / LAB, la cual se inauguró en el año 2024 con el propósito de ser un espacio de innovación dedicado a experimentar, interactuar y visualizar el futuro de las redes de valor.

17. GASTOS DE VENTAS

	Año terminado el	
	31 de diciembre	
	2024	2023
Personal	(693,932)	(563,730)
Servicios (1)	(183,050)	(163,761)
Diversos (3)	(135,201)	(187,144)
Gastos Viaje	(85,752)	(99,250)
Arrendamientos	(80,639)	(43,674)
Honorarios (2)	(63,880)	(145,777)
Impuestos	(5,356)	(6,205)
Seguros	(919)	(1,104)
	(1,248,729)	(1,210,645)

LOGYCA / ASOCIACIÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

18. OTROS INGRESOS (GASTOS), NETO

	Año terminado el	
	31 de diciembre	
	2024	2023
Reintegro por cartera	80,657	-
Reintegros y aprovechamientos	44,598	7,807
Diferencia en cambio	16,912	5,848
Diversos	8,319	(1,347)
Recuperación de provisiones	6,756	27,334
Impuestos asumidos (*)	(365,765)	(284,466)
Gastos extraordinarios	(64,282)	(7,921)
Intereses NIIF Empleados	(83,103)	-
Pérdidas en venta y retiro bienes	(33,938)	(6,827)
Bancarios	(14,438)	(11,264)
Multas y sanciones	(969)	-
	(405,253)	(270,836)

(*) Corresponde principalmente a impuestos asumidos relacionados con el pago realizado a proveedores del exterior los cuales incluyen como es Gs1 International por valor de 2024: \$94,584 (2023: \$109,494) y Massachusetts Institute of Technology por valor de 2023: \$ 215,043 (2022: \$143,096).

19. INGRESOS FINANCIEROS

	Año terminado el	
	31 de diciembre	
	2024	2023
Rendimientos financieros	1,329,124	1,858,775
Intereses	22,044	2,073
	1,351,168	1,860,848

Este rubro está compuesto por los intereses implícitos netos por préstamos a colaboradores y rendimientos financieros producto de las inversiones en depósitos a término relacionadas en la Nota 6 y 7.

20. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Activos y pasivos por impuestos

El siguiente es el detalle de activos y pasivos por impuestos corrientes:

	Año terminado el	
	31 de diciembre	
	2024	2023
Activos por impuestos corrientes		
Saldo a favor en impuestos (2)	3,727,893	3,770,933
Impuestos corrientes (1)	37,603	72,340
	3,765,496	3,843,273
Pasivos por impuestos corrientes		
Impuestos corrientes (1)	117,079	101,076
	117,079	101,076

(1) Corresponde a saldo a favor por impuesto de retención en la fuente, como también los impuestos por pagar de retención en la fuente de diciembre, retención de ICA e ICA del último bimestre del año 2024.

LOGYCA / ASOCIACIÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (2) Corresponde al saldo a favor registrado en la declaración de IVA bimestre VI para 2023 \$ 3,576,972 y para 2022 \$3,688,674, los demás corresponden a otros saldos a favor menores.

Provisión para el impuesto sobre la renta:

	Año terminado el	
	31 de diciembre	
	2024	2023
Excedente antes de provisión para impuesto sobre la renta	4,056,604	3,741,668
Efectos impositivos de:		
Ingresos no gravables	(126,488)	(118,405)
Gastos no deducibles	906,387	439,627
Costos no deducibles	57,837	297,354
Inversiones efectuadas en el período	(4,894,340)	(4,360,244)
Renta líquida gravable del período	-	-
Tasa de impuesto de renta vigente (1)	20%	20%
Provisión para impuesto sobre la renta	-	-

- (1) La tasa de impuesto de renta aplicable de acuerdo con la legislación colombiana fue de 20% para el 2024 y 2023.

Incertidumbre frente a los tratamientos del Impuesto sobre la Renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las Autoridades Tributarias son las siguientes:

Período	Declaración	Fecha de Presentación	Cuantía
2021	Renta	18/04/2022	\$ 42,700
2022	Renta	17/04/2023	\$ 82,261
2023	Renta	20/05/2024	\$150,921

De las anteriores declaraciones la Autoridad Tributaria no ha iniciado procesos de revisión del año gravable 2019.

Del proceso de revisión de las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios no se espera comentarios y/o ajustes por parte de las Autoridades tributarias que impliquen un mayor pago de impuestos.

Firmeza de las Declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios

A partir del año 2017 y con la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea, Para las Compañías que están sujetas al cumplimiento de la normatividad de precios de transferencia, la Ley 2010 estableció que el término de firmeza será de cinco (5) años, para las declaraciones que se presenten a partir del 1 de enero de 2020.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Respecto de aquellas declaraciones tributarias en las que se compensen pérdidas fiscales, la firmeza corresponde al mismo término que el contribuyente tiene para compensarla, esto es, 12 años, Este término se extiende a partir de la fecha de compensación por 3 años más en relación con la declaración en la que se liquidó dicha pérdida.

A partir de año 2020, con la entrada en vigor de la ley 2010 de 2019, aquellas declaraciones tributarias en las que se compensen pérdidas fiscales, la firmeza corresponde a cinco años.

LOGYCA / ASOCIACIÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Impuesto mínimo de tributación

Con la entrada en vigencia de la Ley 2277 de 2022, la cual en su artículo 10 adiciona el parágrafo 6 al artículo 240 del Estatuto Tributario, se incluye el régimen de la tasa mínima de tributación en Colombia, es importante precisar que este impuesto mínimo de tributación en Colombia presenta diferencias sustanciales respecto de la propuesta de tributación mínima de la OCDE en el marco del Pilar II. De acuerdo con lo anterior, la Asociación ha realizado el procedimiento establecido en el parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario y ha obtenido la tasa de tributación depurada obteniendo así un resultado el 35% por lo que no se realizan ajustes conciliatorios para lograr el mínimo requerido menor al 15%. La Asociación se encuentra exenta de realizar este cálculo y/o contribución.

21. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

La Asociación tiene relación con las empresas FUNDACIÓN / LOGYCA INVESTIGACIÓN y LOGYCA / SERVICIOS en cuanto a la administración y toma de decisiones a pesar de que no conforman un grupo empresarial.

Las siguientes transacciones fueron efectuadas durante el año con partes relacionadas:

(a) Ventas

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2024	2023
LOGYCA / SERVICIOS SAS	<u>16,485</u>	<u>20,359</u>

(b) Compras

	2024	2023
LOGYCA / SERVICIOS SAS	5,736,622	5,012,372
FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACION	1,476,786	1,282,484
	<u>7,213,408</u>	<u>6,294,856</u>

Las compras son efectuadas con base en términos y condiciones normales de mercado,

(c) saldo de cuentas por cobrar a partes relacionadas

	2024	2023
FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACION (1)	3,120,712	3,179,797
LOGYCA / SERVICIOS SAS (2)	425,785	1,167
	<u>3,546,497</u>	<u>3,180,964</u>

(1) La Asociación tiene una cuenta por cobrar con FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN por un saldo de \$3,119,621 a diciembre 2023, por la venta de las acciones que poseía en LOGYCA / SERVICIOS S.A.S, las cuales fueron vendidas en el año 2018; la cual no se reconocen a costo amortizado porque no se realiza el cobro de intereses al ser una transacción entre entidades sin ánimo de lucro y no es una actividad propia de la Asociación.

(2) El diciembre de 2024, la Asociación realizó el préstamo a LOGYCA / SERVICIOS S.A.S para los pagos relacionado con nómina y proveedores en dicho mes.

(e) Saldos de cuentas por pagar a partes relacionadas

	2024	2023
LOGYCA / SERVICIOS SAS (*)	1,265,058	950,257
FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACION	711,551	514,372
	<u>1,976,609</u>	<u>1,464,629</u>

(*) La variación corresponde principalmente a la facturación que recibió en diciembre la Asociación de parte de LOGYCA / SERVICIOS S.A.S correspondiente al Centro de Servicios Compartidos de los meses octubre a diciembre del año 2024.

LOGYCA / ASOCIACIÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

22. EJECUCIÓN DE EXCEDENTES

	<u>Excedente año 2020 (1)</u>	<u>Excedente año 2021 (2)</u>	<u>Excedente año 2022 (3)</u>	<u>Excedente año 2023 (4)</u>	<u>Total</u>
Saldo a 1 de enero 2023	620,245	1,012,737	2,819,929	-	4,452,911
Aumentos	-	-	-	3,741,668	3,741,668
Utilización	(601,894)	(388,783)	(2,819,929)	-	(3,810,606)
Saldo a 31 de diciembre 2023	18,351	623,954	-	3,741,668	4,383,973
Utilización	(18,351)	(623,954)	-	(1,261,181)	(1,903,486)
Saldo a 31 de diciembre 2024	-	-	-	2,480,487	2,480,487

1. Aprobación de excedentes del año 2020 mediante el acta No. 37 del 24 de febrero de 2021, destinado a las actividades relacionadas con el objeto social de la Asociación, durante el periodo comprendido entre los años 2021 y 2025, para fortalecer la iniciativa: Redes de Valor Colaborativas cuyo propósito beneficia a los miembros e integra a la comunidad de MIPYMEs a las redes de valor a través del acceso gratuito de estas al sistema de identificación GS1 y facilita el acceso a servicios como: logycaX, LOGYCA / COLABORA, LOGYCA / ANALITICA y apoyo a la adopción de prácticas logísticas.
2. Respecto a los excedentes del año 2021 la Asamblea General aprobó la destinación de los excedentes bajo el acta No. 38 del 2 de marzo de 2022, para el desarrollo de las actividades relacionadas con el objeto social y la actividad meritoria de la Asociación, durante el periodo comprendido entre el año 2022 y el año 2026, específicamente para el desarrollo y fortalecimiento de: Herramientas (Analítica, Colaboración e Intercambio de Información), Conocimiento (convenio con MIT, desempeño logístico, omicanalidad y el libro de Colaboración) y Educación (Educación a través de logycaX, webinars, formación MYPES y agro).
3. Para el año 2022, el excedente fue autorizado por la Asamblea General, mediante el acta No. 39 de fecha 1 de marzo de 2023, por \$2,819,929 para que “se destine al fortalecimiento patrimonial con la adquisición de un CDT superior a un año y sus rendimientos serán destinados para el desarrollo de la actividad meritoria”.
4. El año 2023, la Asamblea General de la Asociación, autorizó que el excedente por \$ 3,741,668 se reinvirtiera así: el monto de \$ 1,741, 668 para el desarrollo y fortalecimiento de herramientas (Analítica, colaboración e intercambio de información) convenio MIT, desempeño logístico, omnicanalidad, libro de colaboración, logycaX, formación MIPYMEs y agro. El restante por \$ 2.000.000, destinado para fortalecer el patrimonio mediante la constitución CDT a un año.

En el año 2022 y 2023 la Asociación constituyó CDTs y sus rendimientos fueron destinados a la actividad meritoria de la Asociación, tal y cómo se aprobaron en las respectivas actas.

23. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero de 2025 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de la Asociación.



Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la Entidad

A los señores miembros de la Asamblea General de
LOGYCA / ASOCIACIÓN

Descripción del Asunto Principal

En desarrollo de mis funciones de Revisor Fiscal de LOGYCA ASOCIACIÓN y en atención a lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Asamblea si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 en la Asociación hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Entidad, las actas de Asamblea y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisor Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Entidad consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

Responsabilidad de la Administración

La Administración de la Entidad es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Entidad se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.



**A los señores Miembros de la Asamblea General de
LOGYCA / ASOCIACIÓN**

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar una conclusión, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Entidad para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Entidad de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en poder de la Entidad al 31 de diciembre de 2024 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como Revisor Fiscal de la Entidad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Entidad son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Entidad. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesarias en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración de la Entidad son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Entidad, actas de Asamblea General y el Consejo Directivo, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea General.



**A los señores Miembros de la Asamblea General de
LOGYCA / ASOCIACIÓN**

- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Entidad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de la Entidad, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Comprensión sobre cómo la Entidad ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Entidad y operan de manera efectiva.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para la conclusión que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre información financiera puede no prevenir o detectar incorrecciones materiales debido a fraude o error. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el periodo evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la efectividad del control interno a periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

Conclusión

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, concluyo que, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024, los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea General y existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que están en su poder.



**A los señores Miembros de la Asamblea General de
LOGYCA / ASOCIACIÓN**

Este informe se emite con destino a los miembros de LOGYCA / ASOCIACIÓN para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "P. Perdomo", with a horizontal line underneath.

María Paula Rincón Perdomo
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 293704-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
28 de febrero de 2025